

Revista Publicando, 4 No 11. (2). 2017, 32-48. ISSN 1390-9304

Evaluación de control interno y gestión del riesgo aplicando el informe coso i, ii, iii; en los procesos administrativos y financieros de las entidades públicas

Francisco Xavier Alarcón Espinosa¹ María de los Ángeles Torres Paredes²

- 1. Universidad Técnica del Norte/fxalarcon@utn.edu.ec
- 2. Universidad Técnica del Norte / matorres@utn.edu.ec

RESUMEN

Dentro de las instituciones públicas, se considera un ámbito global de gestión Administrativa y Financiera, proyectada en la mejora constante en los procesos; el Control Interno representa la columna vertebral de estos, se debe instaurar en las actividades laborales asignadas bajo responsabilidad de cada servidor o trabajador; para determinar las falencias ocasionadas por impactos negativos que atentan en la eficaz y eficiente gestión administrativa y financiera, evitando riesgos de pérdida de activos, inseguridad respecto a la veracidad de los estados financieros; y el incumplimiento del marco legal vigente, que consecuentemente desencadena innumerables responsabilidades en el futuro. La presente investigación analítica propuso una evaluación periódica, mediante la aplicación, ejecución y seguimiento del sistema de control en la gestión pública, sin importar el tamaño de la entidad, permitiendo a la administración brindar una seguridad razonable del logro de objetivos respecto a la eficiencia, eficacia de operaciones y actividades, confiabilidad de información financiera y el cumplimiento del marco legal vigente; considerando a la máxima autoridad como responsable del establecimiento de mecanismos o herramientas de identificación, análisis y tratamiento de riesgos dentro de la institución, a trayés de estrategias de gestión. Como resultado se obtuvo un análisis de los componentes de COSO I, II, III, en función a la necesidad institucional y al ámbito legal concerniente, con la premisa de mejorar la gestión administrativa y financiera, creando una HERRAMIENTA, que permitió a través de la evaluación y gestión del riesgo, identificar tanto los impactos negativos (RIESGOS); como las actividades, responsables, e indicadores de gestión y desempeño que ayudaron a la administración pública a mitigar estos impactos desfavorables y lograr los objetivos institucionales; obteniendo el Plan de gestión, evaluación y mitigación de riesgos de la Gestión Administrativa y Financiera. Fue aplicado en Ecuador; en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales en la zona 1, específicamente en los cantones



Revista Publicando, 4 No 11. (2). 2017, 32-48. ISSN 1390-9304 Ibarra, Otavalo, Antonio Ante; en el año 2015; se obtuvo una visión clara de la actuación de los servidores y los representantes legales de las instituciones, respecto a los distintos cambios experimentados en la gestión y su entorno normativo; concluyendo que estas instituciones requieren contar con herramientas o mecanismos de evaluación de la gestión institucional, que permitan emitir informes integrales de evaluación periódica sobre el cumplimiento de disposiciones legales aplicables a su actividad, por cuanto no tenían una definición clara, correcta y completa respecto al desempeño de su gestión, y la toma de decisiones adecuadas.

PALABRAS CLAVES: Gestión Administrativa; Gestión Financiera; Riesgos, Impactos;



Revista Publicando, 4 No 11. (2). 2017, 32-48. ISSN 1390-9304

Evaluation of internal control and risk management applying the report coso i, ii, iii; In the administrative and financial processes of public entities

ABSTRACT

Within public institutions, it is considered a global scope of Administrative and Financial management, projected in the constant improvement in their processes; Internal Control represents the backbone of them and must be established in assigned work activities under responsibility of each worker to determine the shortcomings caused by negative impacts that jeopardize the effective and efficient administrative and financial management, avoiding risks of loss of assets, uncertainty regarding to the veracity of financial statements and failure to comply with the current legal framework, which consequently triggers innumerable responsibilities in the future.

The present analytical research proposed a periodic evaluation by means of the application, execution and monitoring of the control system in the public management, regardless the size of the entity, allowing the administration to provide a reasonable security of the achievement of objectives related to efficiency, effectiveness of operations and activities, reliability of financial information and compliance with the current legal framework considering the highest authority as responsible for establishing mechanisms or tools for identifying, analyzing and treating risks within the institution, through management strategies.

As a result, an analysis of the components of COSO I, II, III was obtained, depending on the institutional need and the legal scope, with the premise of improving administrative and financial management, creating a TOOL that allowed, through the evaluation and management to identify negative impacts (RISKS) as well as activities, managers, management and performance indicators that helped the public administration to mitigate these negative impacts and achieve institutional objectives obtaining the Management, Evaluation and Risk Mitigation Plan for Administrative and Financial Management.

It was applied in Ecuador; In the Autonomous Decentralized Rural Parochial Governments in zone 1, specifically in the cantons Ibarra, Otavalo, and Antonio Ante. In the year 2015 a clear vision was obtained of the actions from public workers and legal representatives of the institutions regarding the different changes experienced in the management and its normative environment concluding that these institutions require



Revista Publicando, 4 No 11. (2). 2017, 32-48. ISSN 1390-9304 tools or mechanisms for the evaluation of institutional management that allow the issuance of comprehensive periodic evaluation reports on compliance with legal provisions applicable to their activity, since they did not have a clear, correct and complete definition regarding the performance of their management, and decision making.

KEY WORDS: Management, Administrative; Financial; Risks, Impacts;



Revista Publicando, 4 No 11. (2). 2017, 32-48. ISSN 1390-9304

INTRODUCCION.

Es importante poner énfasis en el cumplimiento del Control Interno; el cual se implanta, para direccionar la consecución de la misión, visión y los objetivos, logrando una administración correcta y transparente de los recursos, garantizando así la preservación del medio ambiente, la salud humana, la integridad física y mental de todos los servidores y trabajadores. Para poder cumplir con esta premisa se desprenden varias interrogantes:

- ¿Las máximas autoridades de las instituciones, respaldan su gestión con la evaluación del control interno y gestión de riesgos, para alcanzar la eficiencia y eficacia en los procesos administrativos y financieros?
- ¿Si se encuentra implantado algún mecanismo de evaluación del control interno y gestión de riesgos alineados a la naturaleza y las necesidades institucionales este evalúa el fraude y lo detecta?
- ¿Los Estados Financieros tienen una seguridad razonable, es decir son suficientes y confiables?
- ¿La gestión institucional se encuentra alineada al cumplimiento del marco legal vigente?
- ¿Existe indicios de cometimiento de fraudes?

La presente investigación, se ha formulado y estructurado en función de dar respuesta a estos cuestionamientos, determinando la relevancia de la aplicación de este proyecto a través de una investigación cualitativa, por lo cual se realiza una retrospectiva del control interno en un ámbito nacional e internacional.

En el año 1977, se expidió la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, reemplazó a la Ley Orgánica de Hacienda y fue concebida bajo un enfoque sistemático de los diferentes componentes de la Administración Financiera. En noviembre del mismo año, con Acuerdo 000971, la Contraloría General del Estado de Ecuador, expidió las primeras Normas Técnicas de Control Interno conjuntamente con las Políticas de Contabilidad, Normas Técnicas de Contabilidad y Políticas de Auditoría del Sector Público. Esta normatividad fue actualizada en abril de 1994, con la expedición del Acuerdo 017-CG.



En el ámbito internacional se celebraron eventos que marcaron una etapa importante en el desarrollo del control interno; en el año 1990 se publicó el documento "Control Interno

Revista Publicando, 4 No 11. (2). 2017, 32-48. ISSN 1390-9304

- Marco Integrado" (Internal Control - Integrated Framework, 1990), elaborado por la Comisión Nacional sobre Información Financiera Fraudulenta conocida como la Comisión Treadway, quienes adoptaron el nombre de COSO I("NORMAS DE CONTROL INTERNO," n.d.)

Los objetivos de COSO I, refieren a la efectividad y eficiencia en las operaciones; Suficiencia y confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables(Estupiñán Gaitán, 2006)

COSO-ERM se crea ampliando a COSO I, para la gestión integral de riesgo pero no para sustituir el marco de control interno, con la premisa de proporcionar una seguridad razonable referente al logro de los objetivos institucionales.

Los objetivos de COSO ERM; considera a la Gestión del Riesgo, analizando el Control Interno y describe sus principios y conceptos; Facilita enfoques más extensos y sólidos en Gestión de los Riesgos Corporativos; brinda una Orientación a todo nivel de dirección para mejorar la eficacia de la gestión(Commission, 2016)

El Comité de organizaciones patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO); en mayo de 2013, publica el Enterprise Risk Management – Integrated Framework y sus aplicaciones técnicas asociadas (COSO – ERM), con la premisa de mejorar el Control Interno mediante la aplicación y evaluación de sus componentes en el entorno organizacional, con lo cual se pretende identificar las falencias, y los riesgos representados en los vacíos administrativos, financieros y legales, que afectan a la gestión administrativa y financiera; reorientando sobre el buen uso, control y custodia de los recursos tanto públicos como privados, brindando flexibilidad en todos los niveles de la organización (personal); para mantener sus propios controles internos, fomentando así consciencia individual de identificación, y análisis evitando riesgos negativos, irregularidades y fraudes(Commission, 2016)

En COSO III; se consideran objetivos operativos que refiere a la eficiencia y eficacia respecto al cumplimiento de la misión y visión institucional; Objetivos de información que refieren a la preparación de reportes relevantes, oportunos, verificables, comparables, comprensibles, de representación exacta de información financiera, no financiera y



Revista Publicando, 4 No 11. (2). 2017, 32-48. ISSN 1390-9304 externa de uso institucional en todos los niveles; transparentando la gestión institucional(Commission, 2016)

El informe COSO concentró los distintos enfoques existentes en el ámbito mundial, en uno solo, definiendo al control interno como un modelo integrado a la gestión de las instituciones, ejecutado por el personal de las entidades en sus distintos niveles jerárquicos; que promueve la honestidad, la responsabilidad; y suministra seguridad razonable en el uso de los recursos para conseguir los objetivos de: impulsar el uso racional de estrategias, promover la eficiencia en las operaciones, cumplir con las normativas aplicables y contar con una herramienta apropiada para prevenir errores e irregularidades. Por lo cual el control interno es considerado como un proceso o un medio para llegar a un fin, y no un fin en sí mismo("NORMAS DE CONTROL INTERNO," n.d.)

En el año 1992, la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores, INTOSAI, aprobó la guía para las Normas de Control Interno del Sector Público, concebida para visualizar el diseño, implantación y evaluación del control interno en las entidades fiscalizadoras superiores. Con el propósito de asegurar la correcta y eficiente administración de los recursos y bienes de las entidades y organismos del sector público ecuatoriano, en el año 2002, la Contraloría General del Estado de Ecuador emitió las Normas de Control Interno, que constituyen lineamientos orientados al cumplimiento de dichos objetivos ("NORMAS DE CONTROL INTERNO," n.d.)

Estas Normas de Control Interno, han sido adaptadas a las Normas Internacionales; las emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores, Normas de auditoría gubernamental ecuatorianas e internacionales, en sus modalidades de gestión, reglamentos, regulaciones, manuales generales y especializados, guías metodológicas, instructivos, etc. En las cuales establecen los lineamientos estratégicos para la aplicación y ejecución de efectivos sistemas de control interno dentro de la gestión pública; es decir ¿Qué hacer para que la gestión sea eficiente y eficaz?

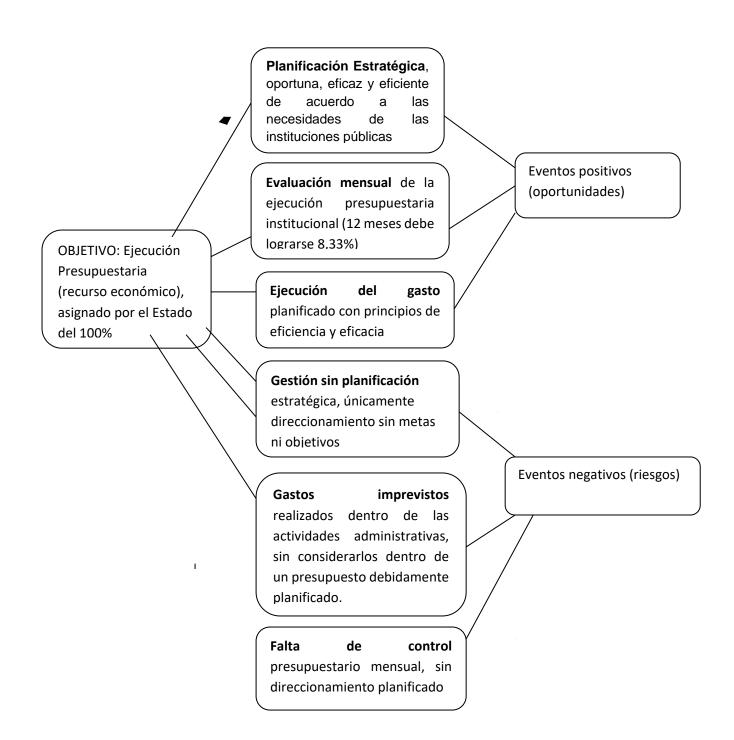
Se considera en todas sus concepciones a la máxima autoridad como responsable de la identificación, análisis y tratamiento de riesgos en el contexto institucional, a través de estrategias de gestión. Sin embargo, estas normas constitucionales y jurídicas no brindan una HERRAMIENTA específica de evaluación del control interno y gestión del riesgo, enfocado en los Informes COSO I,II,III; que permita el logro de los objetivos formulados



Revista Publicando, 4 No 11. (2). 2017, 32-48. ISSN 1390-9304 desde la perspectiva de principios de equidad, ética, eficiencia, eficacia, rendimientos de cuentas, preservación del medio ambiente, sustentados en la planificación estratégica y planes de acción; que genere información financiera verás, operaciones reales y cumplimiento de leyes y regulaciones, en los procesos administrativos y financieros; que permita tomar decisiones correctas y oportunas para la mejora de la gestión institucional, mitigando así los impactos negativos (RIESGOS).

Una herramienta de evaluación es proporcionada para servir como un sumario de los resultados y conclusiones de cada uno de los componentes(Commission, 2005)

Lo expuesto se resume en la siguiente ejemplificación.





Revista Publicando, 4 No 11. (2). 2017, 32-48. ISSN 1390-9304 La presente investigación se alinea a lo que establecen análisis previos realizados al respecto

El control es una etapa primordial en la administración, pues, aunque una empresa cuente con magníficos planes, una estructura organizacional adecuada y una dirección eficiente, el ejecutivo no podrá verificar cuál es la situación real de la organización y no existe un mecanismo que se cerciore e informe si los hechos van de acuerdo con los objetivos (Enriquez, 2012)

El Control interno efectivo *ayudaría* a que una entidad logre sus objetivos. Por cuanto proporciona información administrativa sobre el progreso de la entidad, o hacia su consecución. Pero no puede cambiar una administración ineficiente por una buena. Y transformándolas en políticas o programas de gobierno, acciones de los competidores o condiciones económicas pueden ir más allá del control administrativo. El control interno no asegura éxito ni supervivencia(Commission, 2005)

El sistema de control interno se puede catalogar como un sistema abierto o complejo, debido a que éste interactúa con el entorno y es capaz de adaptarse a las condiciones del mismo; pero, a su vez, se adapta al ambiente. Es importante que los responsables del diseño del sistema de control interno promuevan la integralidad como mecanismo eficiente para el logro de los objetivos organizacionales(N.Viloria, 2005)

METODOS.

La investigación Evaluación de Control Interno aplicando el informe COSO I, II, III; en los procesos Administrativos y Financieros de las entidades públicas, se enfoca con un fin de Control, Fiscalización y Evaluación, encaminado al cumplimiento del marco legal vigente en el país, con la finalidad de fomentar la responsabilidad financiera, transparencia, economía, eficiencia y eficacia, con criterios de equidad, y ética, en cada una de las actividades institucionales, encaminadas al establecimiento del Control Interno, que proporcione seguridad razonable de que las actividades administrativas y financieras cumplen con los objetivos establecidos. Esta investigación se presenta de manera cualitativa, por el análisis real de la gestión institucional a través de herramientas de evaluación, con las cuales se pretende regular los procesos institucionales apoyados en el control previo, continuo y posterior de las actividades laborales de cada integrante de la institución; encaminado a la verificación, examen y evaluación del cumplimiento de la visión, misión y objetivos de las instituciones públicas; así como el control, custodia y



Revista Publicando, 4 No 11. (2). 2017, 32-48. ISSN 1390-9304 buen uso de los bienes propiedad de las mismas, siempre con énfasis en que las máximas autoridades, y todo el personal deben concientizar sobre su responsabilidad administrativa de aplicar su propio control interno como respuesta a los cambios experimentados inmersos en su gestión, así como en su entorno normativo, logrando así los objetivos propuestos en la institución, transparentados mediante la rendición de cuentas de las actividades que les han sido asignadas y consecuentemente los resultados obtenidos,

Como producto de la revisión bibliográfica exhaustiva y de la acción investigativa se aplicó el Plan de gestión, evaluación y mitigación de riesgos de la Gestión Administrativa y Financiera, en Ecuador; específicamente en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales en la zona 1, considerándose como muestra los cantones Ibarra, Otavalo, Antonio Ante, en el año 2015; determinando que las referidas instituciones requieren de manera urgente contar con este tipo de herramientas de evaluación de la gestión institucional propuestas en esta investigación, que permitan obtener indicadores referenciales a las máximas autoridades, directivos, ejecutivos, trabajadores para asegurar sus actividades económicas, laborales, fiscales y de gestión, permitiendo mitigar los riesgos institucionales, a través de informes periódicos de evaluación sobre el cumplimiento de disposiciones legales aplicables a su actividad, por cuanto no tienen una dirección clara de la gestión administrativa y financiera, consecuentemente generar un debate consensuado sobre los elementos teóricos aplicables de la gestión institucional, cotejando a la par las falencias institucionales con los vacíos legales en el caso de ser determinados, pretendiendo, en última instancia, la mejora en la gestión institucional, presentando propuestas que eventualmente puedan ser analizadas, por órganos de control pertinente y puedan incorporarse en el diseño y evaluación de la legislación Ecuatoriana, incentivando de esta manera un análisis técnico - práctico y de aplicación legislativa.

La metodología utilizada, para el desarrollo de la presente investigación está fundamentada en:

- Histórico lógico: mediante el análisis de la evolución del proceso de control interno desde distintas instancias nacionales e internacionales.
- Hipotético deductivo: a través de la estructura de la hipótesis respaldadas en el marco teórico



Revista Publicando, 4 No 11. (2). 2017, 32-48. ISSN 1390-9304

- Análisis y síntesis de la información: como sustento de evidencia competente, pertinente y legal respecto al proceso de control interno que se fundamenta como eje central de la investigación.
- Sistémico estructural: aplicado para la estructura y definición de los procesos de control interno a ser evaluados en las actividades financieras y administrativas(Padr et al., 2016)

RESULTADOS

La presente investigación tiene una naturaleza cualitativa, analítica, y de campo mediante la herramienta de EVALUACION DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DEL RIESGO APLICANDO EL INFORME COSO I, II, III; EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS, para lo cual se recopiló información a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de la Zona 1, específicamente en los cantones Ibarra, Otavalo, Antonio Ante; Provincia de Imbabura en el año 2015, ejecutándose un plan de mitigación de riesgos, enmarcado en el cumplimiento del marco legal vigente; actividad que motivó mejora en la gestión a cada uno de los involucrados en el proceso, asignando un responsable de la actividad a ser corregida, reestructuración de los recursos necesarios para el efecto, se determinó la duración del proceso correctivo, es decir una definición clara de la fecha de inicio y fin de los procesos a mejorar con la entrega de resultados y productos; incentivando la cultura de la transparencia de la gestión por medio de la rendición de cuentas; es decir fomentando un Gobierno por Resultados, y como consecuencia de ello la determinación de indicadores que son las metas u objetivos a lograr entorno a una corrección a los impactos negativos o Riesgos; disminuyendo el nivel de irregularidades o fraudes; a través de una evaluación integral de las actividades Administrativas y Financieras, las cuales deben ser aplicadas de manera periódica a través del monitoreo de procesos.

Es decir se brindó una respuesta a las siguientes interrogantes ¿Qué actividades de control se deben aplicar para mejorar la gestión y mitigar los riesgos detectados? ¿Quiénes serían los responsables?; ¿Cuáles serían los periodos en los cuales se evidenciaría la mejora de la gestión? y ¿Qué indicadores de gestión y desempeño son los adecuados para evitar el fraude?; ello enfocado en los componentes de COSO como se describe a continuación:



Revista Publicando, 4 No 11. (2). 2017, 32-48. ISSN 1390-9304 La estructura de la Herramienta propuesta de evaluación y gestión del riesgo; fue analizada desde la perspectiva de COSO I, II; III, con el propósito de brindar seguridad razonable del cumplimiento de la misión y visión; consecución de los objetivos administrativos, financieros, operativos, etc, en cumplimiento al marco legal inherente al entorno institucional; además evidenciar la eficacia y eficiencia de los procesos realizados; y la suficiencia y pertinencia de la información obtenida.

AMBIENTE DE CONTROL

Es el componente inicial, esencial y estratégico del proceso de la evaluación y gestión del riesgo; por cuanto involucra al capital humano quienes aplican el control interno a través de la Filosofía de la gestión de riesgo; Integridad y Valores éticos; Estructura Organizacional adecuada; Asignación de Autoridades y Responsabilidades; Control de Unidades de Talento Humano, respecto a las habilidades y competencias

ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS

La institución debe considerar en todos los niveles organizacionales la formulación de objetivos generales y específicos como parte fundamental del establecimiento del control interno, de esta manera las autoridades tendrán un parámetro de evaluación del cumplimiento de los mismos a través de la valoración de riesgos de cada proceso; determinante en la toma de decisiones y las acciones pertinentes para una gestión eficiente y eficaz

EVALUACIÓN DE RIESGOS – MEDICIÓN DE PROBABILIDAD IMPACTO E IMPORTANCIA

En esta etapa la premisa es afrontar las adversidades presentadas por los riesgos identificados a través de

a. Establecimiento del Contexto

Considerando aspectos como la comunidad, clientes, proveedores, usuarios, financieros, operativos, competitivos, políticos, imagen, culturales, legales, sociales; los cuales se encuentran relacionados al entorno externo que intervienen en el contenido estratégico de las instituciones, se consideraron como factores externos:

• Económico: decisiones de política económica, presupuestaria, de deuda pública, contingencias, etc.



Revista Publicando, 4 No 11. (2). 2017, 32-48. ISSN 1390-9304

- Medio Ambientales: riesgos ambientales, naturaleza, regulaciones de medio ambiente, normas, desarrollo sustentable, decisiones de impacto, etc.
- Tecnológicos: tecnologías de la información, políticas estatales innovaciones, etc.
- Políticos y legales: legislación, actuación, cambios en la legislación, lavado de dinero y activos, asesoría legal, etc.
- Sociales: comportamiento de usuarios, responsabilidad social, cambios culturales, etc.

Respecto al entorno interno se consideró la estructura interna, Talento Humano, Estrategia, Valores Institucionales, Políticas, Objetivos, que conforman el contexto organizacional de las instituciones; considerando:

- Infraestructura respecto a la disponibilidad de activos, capacidad de activos, etc;
- Personal referente a la capacidad operativa, capacidad del personal, cumplimiento de disposiciones, etc.
- Procesos considerando el diseño, ejecución, oportunidad, supervisión, adopción de medidas, usuarios, etc. Tecnología
- Tecnología: continuidad, integridad y confiabilidad, sistemas, mantenimiento de sistemas, etc.

b. Identificación de los riesgos

Debe efectuarse utilizando un proceso técnico y sistemático, apoyado en el nivel de cumplimiento de la planificación estratégica, plurianual u operacional, realizada de acuerdo a las necesidades prioritarias de la institución, que dio origen al presupuesto, evidenciando de esta manera la optimización de los recursos institucionales, deben participar todo el personal de las instituciones, para incluir todos los riesgos de la organización ya sea de origen interno o externo, con la finalidad de generar un detalle de especificidad de los eventos o circunstancias que podrían afectar a la institución para luego desagregar el problema y determinar la falencia que pudiera presentarse, en la ejecución de sus actividades y el logro de los objetivos, a continuación se describen algunos riesgos comunes detectados:

1. No tienen definida su planificación estratégica, plurianual ni operativa que determine un respaldo al presupuesto ni la optimización del mismo.



Revista Publicando, 4 No 11. (2). 2017, 32-48. ISSN 1390-9304

- 2. Falta de Políticas y procedimientos a través en manuales de funciones y procesos; que permita a los servidores identificarse con la misión, visión y objetivos institucionales; y la delimitación de sus funciones y responsabilidades.
- 3. Las asignaciones de responsabilidad no son realizadas por medio de actos administrativos válidos, que legitimen cada uno de los procesos efectuados
- 4. Ineficiente segregación de funciones, lo cual es un riesgo muy alto por cuanto pueden presentarse irregularidades y fraudes
- 5. Inexistencia de control de activos fijos institucionales, por cuanto no realizan las constataciones de acuerdo a lo que estipula la normativa específica
- 6. Falta de cumplimiento oportuno de obligaciones fiscales y patronales, por cuanto, en algunos casos los procesos no son considerados como parte esencial de las entidades sino como procesos externos independientes, existiendo la falta de compromiso de los responsables para con las instituciones
- 7. Entre otros.

c. Análisis de Riesgos

Determina la probabilidad de ocurrencia de los riesgos identificados así como su impacto, con una adecuada evaluación se puede establecer la gravedad del riesgo y las acciones que se deben aplicar para mitigarlo, considerando los siguientes aspectos:

- Probabilidad: posible ocurrencia del riesgo, puede ser evaluado con criterios de:
 - a. Frecuencia.- repeticiones del riesgo en un tiempo determinado
 - b. Factibilidad.- considerando factores internos y externos, que generen riesgo
- Impacto: son los efectos y las magnitudes del riesgo
- Importancia: determinando la envergadura del riesgo en las actividades administrativas y financieras.

d. Evaluación de riesgos

Equipara el riesgo detectado durante el proceso de análisis con criterios de riesgo establecidos previamente por las autoridades institucionales, contrastando entre beneficios potenciales y resultados adversos (costo – beneficio).

La valoración del riesgo surge de la comparación de los resultados de la evaluación y los controles existentes en los procesos institucionales.



Revista Publicando, 4 No 11. (2). 2017, 32-48. ISSN 1390-9304 Los controles pueden ser:

- Preventivos: previenen la materialización del riesgo, y evitan las causas del riesgo, controles antifraude, alertas, confirmaciones electrónicas etc.
- Detección: La ocurrencia de irregularidades o fraudes se detectan de manera posterior al evento.
- Correctivos: son las modificaciones de las acciones que propician los riesgos, a través del restablecimiento de actividades después de haber detectado un evento no deseable.

e. Gestión de riesgos

Deben detallar las acciones que las instituciones toman para prevenir o corregir el impacto de eventos negativos, se denomina Mitigar riesgos, a través de la valoración y la implementación de controles como parte de procesos sistemáticos que deben ejecutarse dentro del ámbito institucional con la premisa de:

- Prevenir: control calidad, mantenimiento preventivo
- Disminuir: optimización de procedimientos, implementación de controles
- Transferir: las pérdidas de otras instituciones, seguros etc.
- Asumir: el riesgo residual luego que ha sido reducido o transferido.

f. Comunicación y Consulta

Los sistemas de información deben apoyar la toma de decisiones y la gestión del riesgo, para ello las autoridades deben mantener informados al personal para que entienda su rol dentro de la institución resaltando su responsabilidad en su puesto de trabajo y la interrelación que debe existir con su entorno laboral interno y externo Si durante la evaluación de control interno institucional, se determinan hallazgos, se deben emitir recomendaciones para llevar a cabo acciones correctivas.

Las condiciones reportables son las deficiencias importantes en el diseño e implantación del control interno que puede afectar de manera relevante los procesos de organización, registros, y reportes de información tanto administrativa como financiera, la cual puede ser considerada como debilidad material del control interno.

Es por ello la importancia de la comunicación constante, por cuanto permitirá mejorar el control interno, así como la gestión administrativa y financiera institucional.

ACTIVIDADES DE CONTROL



Revista Publicando, 4 No 11. (2). 2017, 32-48. ISSN 1390-9304 Son políticas y procedimientos que brindan una seguridad razonable de que las actividades se desarrollan de manera eficiente y eficaz, como respuesta integral a los riesgos institucionales; a través de la aplicación de controle previo, es decir que las actividades se revisan antes de las autorizaciones pertinentes; controles continuo a través de las inspecciones periódicas de la legalidad de las actividades; y control posterior realizado por firmas de auditoría internas o externas

INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Refiere a la claridad, calidad y oportunidad de la información relevante que debe proporcionarse a todos los niveles organizacionales, para la mejora de procesos de acuerdo a las actividades y responsabilidades asignadas, a través de canales de comunicación internas y externas.

MONITOREO

Una vez aplicada la evaluación al control interno y la gestión del riesgo, se obtiene evidencia del nivel de cumplimiento de los procesos administrativos y financieros, esta debe ser respaldada con información legal, completa, competente, pertinente y verás, con la cual las autoridades tomarán decisiones oportunas para evitar incurrir en irregularidades y fraudes que deben ser evaluadas periódicamente a través de un plan de cumplimiento de recomendaciones.

CONCLUSIONES.-

Por lo expuesto se puede determinar que con un efectivo control interno aplicado de manera periódica y una acertada gestión del riesgo se mitigarán impactos negativos que repercutirán en el buen desempeño institucional.

Referencias bibliográficas

Commission, C. of S. O. of the T. (2005). *CONTROL INTERNO Informe COSO* (Ecoe Edici). Bucaramanga - Colombia: Samuel Alberto Mantilla.

Commission, C. of S. O. of the T. (2016). COMMITTEE OF SPONSORING ORGANIZATIONS OF THE TREADWAY COMMISSION. Retrieved from http://www.coso.org/guidance.htm

Enriquez, R. (2012). No Title. Retrieved November 11, 2016, from http://www.administracionmoderna.com/2012/04/el-control-en-laorganizacion.html

Estupiñán Gaitán, R. (2006). Control Interno y fraudes: análisis del informe COSO



Revista Publicando, 4 No 11. (2). 2017, 32-48. ISSN 1390-9304 *I,II,III con base en los ciclos transaccionales. Bogotá, CO: Ecoe Ediciones.* (Ecoe Ediciones, Ed.).

N. Viloria. (2005). De Control Interno De Una Organización *. *Actualidad Contable Faces*, 8(11), 87–92.

NORMAS DE CONTROL INTERNO. (n.d.).

- Padr, C., Tunas, L., Escobar, M., Sc, A. M., Alcolea, D., Para, Z., ... Observatorio, R. (2016). La auditoría de gestión en el contexto de la actualización del modelo económico cubano, 11. Retrieved from http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/cu/2016/auditoria.html
- Viviana jazmin palma moreira y John Eddson Burgos Burgos. (2016). "La auditoría integral: un enfoque hacia el cumplimiento de los objetivos corporativos en las empresas," 12. Retrieved from http://www.eumed.net/rev/caribe/2016/09/objetivos.html